



**ACTA DE FALLO**  
**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N3-2019 RELATIVA A LA**  
**“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVES”**

En la ciudad de Durango, Dgo., del día 30 de enero del 2019, siendo las 15:00 horas de la fecha fijada para la celebración del presente acto, se reunieron en la Sala de Acuerdos de las oficinas de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en: Calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, en Durango, Dgo., los servidores públicos: el **L.C.P.F. Luis Ignacio Orrante Ramírez**, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, quien preside el presente acto, facultado legalmente para tal efecto y encargado responsable de todos los actos de esta licitación, mediante Poder General para Pleitos y Cobranzas y Actos de Administración, otorgado por el **C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**, Secretario de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, registrado en la escritura pública número tres mil setecientos treinta, volumen ciento cincuenta y cinco, emitido por el Notario Público número 25, Lic. Eduardo Campos Rodríguez; la **L.A.E. Beatriz Torres Cantú**, Directora de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas y de Administración, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta y suscriben el presente documento, todos con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N3-2019**, relativa a la **“CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVES”**.

De conformidad con lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; artículos 16, 34 inciso b) fracción III, 35, 51 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como los artículos 42, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y; en el numeral 3.1, de las Bases de la **Licitación Pública Nacional Número EA-910002998-N3-2019**, se emite el presente **FALLO**:

**A) PROPUESTAS DESECHADAS**

No hay propuestas desechadas.

**B) PROPUESTAS SOLVENTES**

Hecho el análisis y la evaluación cuantitativa y cualitativa de la propuesta técnica-económica presentada por licitante **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, de la licitación pública nacional **No. EA-910002998-N3-2019**, siendo este el único participante, y dado que la convocante se encuentra obligada legalmente a determinar primeramente, si este cumplió en forma cuantitativa y cualitativa con la documentación requerida en las bases de la convocatoria citada; por lo que previo análisis y evaluación de la misma, y en estricto apego a lo establecido a los artículos 34 y

Handwritten mark resembling a stylized 'P' or a signature.



PARA TODOS  
**Dgo**

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
ACTA DEL FALLO  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. EA-910002998-N3-2019

35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, y en las bases referidas en su punto 7.1, relativa a la "EVALUACIÓN Y DICTAMEN"; y de forma sistemática a la documentación presentada por el licitante **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, se determinó que la misma cumplió con la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación (de acuerdo a la documentación contenida en las carpetas de las propuestas técnica y económica formuladas para la presente licitación), determinándose procedente la **ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N3-2019**, relativa a la "**CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVES**", al licitante **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**

**C) MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE: AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**

**MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO
1	CESSNA, MODELO TU-206-G, MATRÍCULA XC-DRG	POLIZA	1	USD \$5,745.00	USD \$6,694.36
2	CESSNA, MODELO 208B, MATRÍCULA XC-CCC	POLIZA	1	USD \$14,764.00	
3	GULFSTREAM, MODELO TC1000, MATRÍCULA XC-LHD	POLIZA	1	USD \$8,750.00	
4	GULFSTREAM, MODELO TC980, MATRÍCULA XC-LIF	POLIZA	1	USD \$8,608.00	
5	LEARJET, MODELO 35-A, MATRÍCULA XC-DGO	POLIZA	1	USD \$8,900.00	
6	BELL, MODELO 407, MTRÍCULA XC-LKE	POLIZA	1	USD \$28,399.00	
7	BELL, MODELO 407, MTRÍCULA XC-JEF	POLIZA	1	USD \$28,399.00	
SUBTOTAL				USD \$103,565.00	
I.V.A				USD \$16,570.40	
TOTAL				USD \$120,135.40	

\*VALOR DEL DÓLAR: \$19.04 PESOS

**D) ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. EA-910002998-N3-2019, REFERENTE LA "CONTRATACIÓN DE SEGURO DE AERONAVES".**

La convocante con sustento en lo anteriormente fundado y motivado de conformidad a lo preceptuado por el numeral 35, último párrafo, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, **ADJUDICA** la Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-03-2019**, al licitante **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, por cumplir satisfactoriamente con la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa, y del mismo modo garantizar el cumplimiento de las obligaciones respectivas dentro de su

propuesta técnico-económica; ofreciendo para el Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; cumpliendo con el objeto establecido por los artículos 16 y 35, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

**E) MONTO DE LA PROPUESTA ADJUDICADA;**

El monto de la propuesta asignada asciende a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A
1	CESSNA, MODELO TU-206-G, MATRÍCULA XC-DRG	POLIZA	1	USD \$5,745.00
2	CESSNA, MODELO 208B, MATRÍCULA XC-CCC	POLIZA	1	USD \$14,764.00
3	GULFSTREAM, MODELO TC1000, MATRÍCULA XC-LHD	POLIZA	1	USD \$8,750.00
4	GULFSTREAM, MODELO TC980, MATRÍCULA XC-LIF	POLIZA	1	USD \$8,608.00
5	LEARJET, MODELO 35-A, MATRÍCULA XC-DGO	POLIZA	1	USD \$8,900.00
6	BELL, MODELO 407, MTRÍCULA XC-LKE	POLIZA	1	USD \$28,399.00
7	BELL, MODELO 407, MTRÍCULA XC-JEF	POLIZA	1	USD \$28,399.00
<b>SUBTOTAL</b>				<b>USD \$103,565.00</b>
I.V.A				<b>USD \$16,570.40</b>
<b>TOTAL</b>				<b>USD \$120,135.40</b>

\*VALOR DEL DÓLAR: \$19.04 PESOS

**F) OTROS IMPORTANTES**

Se hace del conocimiento vía de notificación al licitante **AXA SEGUROS S.A. DE C.V.**, que deberá presentarse a firmar el correspondiente contrato el día **31 de enero de 2019**, a las 10:00 horas en el domicilio de la Convocante, el cual se encuentra ubicado en: calle Reforma No. 100 esquina con 5 de febrero, Colonia Burócrata, C.P. 34279, Durango, Dgo., con el apercibimiento de que si no comparece a suscribirlo en el término estipulado para ello, perderá a favor del Gobierno del Estado de Durango, el importe de la garantía de sostenimiento de su propuesta, en los términos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento.

Así mismo, es importante señalar que, de conformidad con lo estipulado por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango;

16, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, este procedimiento se encuentra debidamente fundado en criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

De acuerdo con los términos establecidos en los artículos 69, 70 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; así como, el 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, contra la resolución que contenga el Fallo de la presente Licitación Pública Nacional Número **EA-910002998-N3-2019**, no procederá recurso alguno; sin embargo, el Licitante podrá inconformarse ante la Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, la cual cuenta con sus oficinas ubicadas en: Calle Pino Suárez 1000 Pte. Zona Centro; C.P. 34000; en Durango, Dgo., dentro de los 10 (DIEZ), días hábiles siguientes a aquel en que éste ocurra o el inconforme tenga conocimiento del acto impugnado.

Para efectos de la notificación de la presente acta de Fallo, el licitante participante, se estará a lo dispuesto en el punto 3.1 de las Bases respectivas, denominado **"DEL FALLO Y SU NOTIFICACIÓN"** y de conformidad con lo señalado por el artículos 34, inciso b), fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; y el 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, por lo que se comunicará el contenido de la presente acta, así como de su anexo correspondiente mediante escrito con acuse de recibido o vía correo electrónico.

Se firma la presente acta para los efectos legales a que haya lugar, así como de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, por lo que se da por concluido el presente acto a las 15:10 horas del mismo día de su inicio.

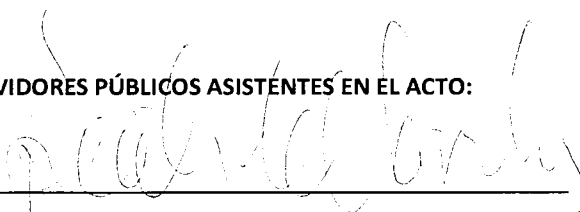
**POR LA CONVOCANTE**



---

**L.C.P.F. LUIS IGNACIO ORRANTE RAMÍREZ**  
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO

**SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES EN EL ACTO:**



---

**L.A.E. BEATRIZ TORRES CANTÚ**  
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DE  
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO